

Las Universidades en Colombia

En la historia de nuestro país siempre se ha destacado la institución universitaria como pieza fundamental de la sociedad. No habían pasado muchas décadas desde la fundación de Santafé de Bogotá, cuando se empezó a considerar la idea de establecer en la capital del Nuevo Reino de Granada, centros de estudios similares a los que de tiempo atrás habían surgido en distintas ciudades de Europa. Así nacieron en el siglo XVII la Universidad Javeriana, la Universidad Tomista y el Colegio Mayor del Rosario, donde, no solo se formaron las primeras generaciones de neogranadinos, sino también echaron raíces la ciencia y la cultura, lo mismo que el patriotismo y la nacionalidad.

Cuatro siglos después, el mundo universitario colombiano cubre prácticamente todos los rincones del territorio nacional, con una gran variedad de matices que enriquece profundamente el desarrollo del país. Se trata de 287 Instituciones de Educación Superior, que adelantan actividades similares porque todas responden a las funciones sustantivas que se fueron definiendo desde el origen mismo de las universidades. Sin embargo, cada Universidad atiende estas funciones de acuerdo con las particularidades que se derivan de su historia y de su identidad; según los campos del saber en los cuales ha incursionado y el nivel de fortalecimiento que en ellos ha alcanzado, lo mismo que las ciudades o regiones hasta donde llega su quehacer, el tamaño de la institución, su infraestructura y recursos, el origen geográfico de sus estudiantes o el nivel de relaciones internacionales. Además, cabe señalar que cada institución enfrenta problemáticas particulares, en ocasiones asociados a intereses ajenos a los que son propios de la vida académica.


Desde esa apreciable variedad, todas las Instituciones de Educación Superior están llamadas a prestar un servicio a la sociedad, como entidades sin ánimo de lucro, consagradas, por una parte, a la generación de conocimiento y cultura; y por otra, a la formación de ciudadanos críticos que contribuyan al desarrollo del país y la calidad de vida de los ciudadanos, capaces de tomar distancia de los modelos económicos y políticos imperantes, y de proponer alternativas. Se debe tener en cuenta que todas estas instituciones, sin excepción alguna, enfrentan el desafío de la calidad, que implica buscar perma-

nentemente la excelencia, y también, asegurar el buen gobierno de la institución.

Estos nobles propósitos exigen responsabilidad frente al ejercicio de la autonomía, tanto en lo académico como en lo institucional, condición que desde sus orígenes, las universidades han defendido con tesón. En efecto, las libertades académicas, como son la libertad de cátedra y la de investigación, no pueden ser objeto de limitaciones o condicionamientos externos; lo cual no quiere decir que en el espacio de la cátedra, por ejemplo, esté permitido el uso de un lenguaje soez, la discriminación o agresión de personas o grupos que piensen diferente; tampoco puede entenderse como ausencia de límites en la definición de los modelos de investigación y sus efectos en personas, comunidades o animales.

Todas las Instituciones de Educación Superior están llamadas a prestar un servicio a la sociedad, como entidades sin ánimo de lucro, consagradas a la generación de conocimiento, cultura y a la formación de ciudadanos críticos.

Por otra parte, la autonomía institucional protege a la universidad frente a interferencias del Estado, el sector privado y otros actores de la sociedad, con los cuales debe mantener una estrecha y fructífera relación. En este contexto, el ejercicio de la autonomía académica exige rigurosa autorregulación según unos valores éticos fundamentales; lo mismo que la autonomía institucional, un diálogo abierto y franco que impida el establecimiento de una normatividad asfixiante o la instrumentalización de la academia, desvirtuando su naturaleza.

Ante este amplio y complejo panorama, resulta notable el esfuerzo de cooperación entre las distintas Instituciones de Educación Superior, que le apuestan a compartir experiencias y desarrollar proyectos conjuntos, cooperación que se traduce necesariamente en oportunidades de aprendizaje para las instituciones en particular, con grandes beneficios para el país. Es necesario entonces, ponderar la labor realizada por la Asociación Colombiana de Universidades, ASCÚN, creada hace ya sesenta años por un grupo de rectores, -entre ellos el de la Javeriana, que en ese entonces era el P. Carlos Ortiz Restrepo, S.J.-, que estaban empeñados en asegurar un foro de reflexión y debate sobre estos temas, una instancia para el diálogo y la construcción de pensamiento universitario. Como ellos lo fueron en su momento, nosotros somos ahora conscientes de la inmensa responsabilidad que frente al desarrollo nacional hoy tenemos las Universidades en Colombia .